

ACTA N° 56 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (08-NOVIEMBRE-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	08 de Noviembre de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	56
INVITADO (S)	Andrés Julián Rendón
TEMA PRINCIPAL	Presentación autonomía para las regiones ya expuestas por el doctor Andrés Julián Rendón Cardona exalcalde del municipio Rionegro Antioquia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	09 de Noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación autonomía para las regiones ya expuestas por el doctor Andrés Julián Rendón Cardona exalcalde del municipio Rionegro Antioquia.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN AUTONOMÍA PARA LAS REGIONES YA EXPUESTAS POR EL DOCTOR ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA EXALCALDE DEL MUNICIPIO RIONEGRO ANTIOQUIA.

- **Interviene El Doctor Andrés Julián Rendón**

Quiero agradecerle al presidente y a las personas que me ayudaron a que si tomara el lugar a pachito que es un viejo conocido.

Presidente muchas gracias yo soy Andrés Julián Rendón tuve el privilegio con ustedes también de servir en el periodo anterior como alcalde con ustedes no pero hace 20 años con ustedes como concejal que cree que es de las experiencias más bonitas que uno puede tener digamos que en el servicio público, porque a mí la posibilidad de ser concejal hace 20 años me permitió

2
108

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

conocer a mi gente, el territorio, las necesidades y aprender de la política, es un oficio que para mí están bonito y esto pareciera a contraproducente de decirlo hoy en un contexto donde el 90% de los colombianos que quienes estamos en la política solo servimos a nosotros mismos y a un círculo muy cercano.

No hay una actividad que le pueda hacer más útil a la transformación de la vida, de las personas y a los mismos territorios que la política, los seres humanos no nos hemos inventado, una cosa que pueda procurar tanto bienestar como la política y en todo lo que yo he recorrido tal vez sea mucho mayor que la gran mayoría que ustedes en esta actividad me he encontrado con gente muy buena pero también uno se encuentra con gente que le da la razón a ese 90% de los colombianos pero la mayoría es de gente buena que hace con cariño su tarea, que es honesta y responsable.

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

El programa de alimentación de seguridad alimentaria el doctor Luis Alfredo tarto de anticipar del crecimiento y rentas básicos del departamento y saco adelante hidroituango la puesta era muy bonita porque pretendía que hidroituango fuera el departamento de Antioquia lo que es EPM la alcaldía de Medellín, y que entonces hidroituango le procurara a departamento de Antioquia ingresos que podrían ser hace dos veces y media lo que fue el ingreso más alto que llegó a darle la fábrica de licores de Antioquia en su mejor momento, pero ya todos sabemos que paso con hidroituango.

En conclusión los departamentos de Antioquia y Antioquia no es la excepción se quedaron sin con que responderles a la gente de los territorios, en que se manifiesta eso en dos millones de antioqueños aguantando hambre.

Cuando se empezó hablar del retorno escolar después de la pandemia yo vivía muy bravo porque manifestaban que no iban a regresar hasta que no hubieran sanitarios y yo decía pero esta gente saca excusas y cuando me puse a

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

estudiar para este tema me encontré con que ellos tenían la razón con que no mas en Antioquia hay 500 escuelas que no tienen ni acueducto ni alcantarillado, muchos maestros tenía la razón en decir que no tenía ni como lavar las manos y que en una emergencia sanitaria no prestaba las condiciones suficientes para regresar.

Llegue a la alcaldía finalmente en el 2015 y digo que finalmente porque aspire previamente de manera fallida 2 veces, la primera vez que perdí fue en el 2003 y me fui a trabajar con el presidente Uribe del ministerio de hacienda y la segunda vez volví a perder y ahí fue cuando me fui a trabajar con el doctor Luis Alfredo como secretario de gobierno de Antioquia.

Tengo una situación muy difícil en rionegro por resolver, tengo un municipio con un rezago de un cuarto siglo , tengo un municipio con una empresa de servicios públicos en rionegro que dejo acumular necesidades de inversión por más de medio billón de pesos, ahora les muestro como llegaba el agua, tengo un municipio con unas condiciones sociales muy lamentables. Nosotros los que estamos en la política aprendemos mucho sobre todo cuando escuchamos y una vez en pena campaña una señora que se llama Elsy me dijo esta va hacer la tuya va a hacer la vencida pero usted tiene que resolver el problema que tiene con rionegro con el predial, entonces le dije yo que pasaba con el predial y me dijo que es muy costoso y saco de su bolso una factura del predial. Yo leía y decía una propiedad del estrato 2 valorada catastralmente en 50 millones de pesos.

La vida de un ser humano conversa a construirse que la mama lo tiene en su vientre, si a esa mama la maltratan y no la alimentan bien, el día en que ese niño o esa niña nazca la vida, nace perdiendo y son las personas que fruto de lo que vivió su mama afortunadamente entonces comienzan a tener problemas de aprendizaje de desnutrición a temprana edad si no aprenden fácilmente en el aparato escolar.

Eso que hay en Colombia donde 60 de cada 100 colombianos viven de cuenta

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

propia de vender mangos en una esquina, de manejar un taxi, de trabajar la agricultura implica que al final de su vida laboral lleguen a la vejez sin ingresos y en Colombia de 3 millones de colombianos en esa condición, le pedi a los concejales que me dejaron utilizar una parte de la estampilla el adulto mayor y el concejo me permitió apropiar vigencias hasta 10 mil millones de pesos y yo fui con esa pata a col pensiones y le compre a ellos un programa que se llama beneficios económicos periódicos, es como una pequeña pensión.

Yo les cuento esto de rionegro no para chicanear sino para ilustrar simplemente por ser el municipio que yo tuve la oportunidad, pero gracias a Dios y de la vida llegue al conocer el detalle de como los municipios en Colombia pueden ser de autónomos fiscalmente, pueden hacer revoluciones fiscales y pueden cambiarle la vida a gente a su territorio, pero en cambio los departamentos no.

Quiero plantearles a ustedes si se animan que me ayuden a recoger firmas a partir del año entrante para que reformemos ese artículo 298 de la constitución y para que nosotros le demos a los departamentos de Colombia y por supuesto Antioquia capacidad, responsabilidad y de darles la necesidades de formar el territorio, eso es señor presidente y honorables concejales queridos amigos lo que yo quería plantearles muchas gracias por su atención y si tiene alguna inquietud con mucho gusto la atiendo.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Tocaba varios temas supremamente importantes y es el llamado al que hemos hecho y no solamente hoy sino en muchas ocasiones en este recinto e incluso en periodos anteriores, que esta corporación esta para que definitivamente no nos enfrasquemos en situaciones mínimas sino que pensemos en prospectiva y usted toca y recoge unos elementos que hemos venido trabajando doctor, que no se apartan mucho de lo que sucedió en rionegro y de lo que pasa en el municipio de Caldas, nuestro municipio hoy termina siendo un municipio rural en su extensión e incluso desde allí hemos pensado de que dentro de la

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

operación misma tenemos tan solo una unidad ambiental y que nuestro municipio definitivamente deberíamos tener una secretaria de medio ambiente, pero más allá que eso y hablando en términos de cifras cuando empezamos a mirar, nosotros estamos alrededor de 10 0 11 millones de pesos asociados al tema del impuesto predial y cuando vamos a mirar esa conformación predial nos encontramos que las unidades urbanas están aproximadamente valorizadas en un 1.1 billón de pesos y cuando miramos la ruralidad está valorada acerca de 250 mil millones de pesos y nos dirán ¿para que esos datos? ¿Qué significa eso? Pero eso significa mucho para nuestro municipio, significa tanto que acá tenemos el 70% de la extensión concentradas en 8 familias conglomerados en presupuestariales.

Nosotros siempre hemos pensado de que definitivamente tenemos que tener una conectividad con el valle de san Nicolás siempre hemos visto la cercanía que tenemos con el retiro y básicamente con rionegro a través del retiro descargando por el lado de la finca pero para llegar abajo definitivamente buscando la zona francas y buscando el aeropuerto internacional.

Es muy importante que conozca que cerca de 27 mil toneladas pagan por nuestro municipio pasa por Caldas pero atraviesa toda el área metropolitana para coger la Medellín Bogotá, eso tendría unas implicaciones tan fuertes a nivel ambiental en reducción del CO2 entre otros que nosotros como concejo deberíamos estar pensando independientemente de la postura política de planificar y respetar nuestro municipio.

- **Interviene El Concejal John Jairo Velásquez**

Quiero empezar esta intervención primero dándole gracias a Dios por estar hoy acá y de estar estrenando este recinto me siento muy orgulloso y es algo que veníamos esperando hace mucho.

Doctor Andrés nos da usted también un poquito de clase de esa catedra de constitucionalidad por decir lo que es Colombia que es un estado de derecho

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

descentralizada con autonomía de sus territorios.

Suena bonito nuestra constitución pero la mayoría de ellos no se cumple desafortunadamente, pero hay vamos paso a paso, esperamos como usted lo menciono en una parte de su discurso y poder tener esa idea de vivir sabroso.

Eso es lo que nosotros queremos como personas como ciudadanos como seres humanos que los liderazgos no solamente políticos y sociales religiosos, que en verdad nos encause por esa línea de desarrollo.

Tenemos 7 kilómetros en la vía de la variante ¿Cuántos nos demoramos para que esa vía fuese una realidad? Y en estos momentos esta vía tiene unas falencias grandísimas unas de ella poca iluminación.

Termino con estas palabras o de las trasferencias usted lo menciono que nosotros afortunadamente dependemos de un tercero para poder funcionar y poder invertir y ese tercero es la nación, es la gobernación y es el área metropolitana pero Caldas desafortunadamente el presupuesto no alcanza.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Doctor Usted en su intervención dijo que no venía a chicanear pero de alguna manera cuando hay cosas para mostrar me parece valido y no precisamente sería chicanear pero además con todo el respeto que usted se merece dentro de la presentación y como se mostró la gestión de su ciudad y como nos planteaba unas necesidades de Antioquia, yo también puede notar de pronto un desorden electoral de su parte sin temor a equivocarme.

Cuando uno ha hecho bien las cosas, las puertas se abren y las aspiraciones llega y con los avances y logros que usted hoy nos expuso sobre su gestión en el mandato pues eso es una carta de presentación para cualquier tipo de aspiración y usted lo decía, usted es político entonces considero que es una buena carta de presentación para cualquier aspiración.

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo considero que uno debe de mirar la problemática de cada municipio y las condiciones que tiene el municipio para desarrollarse.

En el buen sentido de la palabra lo he dicho y he tenido la posibilidad de actuar como concejal desde el periodo anterior en el buen sentido de la palabra que nosotros como corporación tenemos que dar con autoridad en el tema de ambientales si nosotros no logramos bajar las afectaciones de este municipio de una manera responsables con ellos, difícilmente podemos desarrollar porque nos tiene maniatados.

Es triste que mientras usted en rionegro que los ciudadanos de rionegro tengan muy buena calidad de vida por el desarrollo de la zona aprovechen un proyecto de acuerdo.

Ese es el tema de voluntad es el tema de querer hacer las cosas bien es el tema de uno querer desarrollar un municipio es el tema de uno querer mejorar las condiciones de vida de un municipio dejando unos intereses de particulares a un lado para pensar verdaderamente en un territorio, es en Caldas lastimosamente cuando se empezaron abrir las puertas de desarrollo para el municipio porque entonces decíamos ya no puede haber más desarrollo en Envigado porque no tienen para donde, ya no puede haber más desarrollo en la Estrella porque no hay para donde.

Hoy el discurso de este concejo en mucho de nosotros es que para lo que se viene tenemos que ser muy responsables que no nos podemos equivocar porque ya nos hemos equivocado demasiado, mientras que el voto de un concejal este amarrado a intereses particulares para sostener un musculo difícilmente vamos a poder desarrollar este municipio.

- **Doctor Andrés Julián**

Concejal Juan David el predial es un instrumento muy útil para resolver muchos temas, ordenar el suelo, para hacer reformas urbanas hasta para haber reforma

agraria, en mi cuenta de INSTAGRAM hay un video donde yo pongo como ejemplo la reforma agraria que plantea el presidente PETRO que puede llevar a cabo solo utilizando el impuesto predial si gastarse ni un solo peso.

Ahora que ustedes van a discutir el plan básico de ordenamiento territorial tienen una oportunidad muy grande para tratar de mitigar esas afectaciones que hoy recaen sobre personas que no puede hacer nada con sus tierras.

En rionegro la discusión que nosotros hicimos en el pasado gobierno de la revisan del PBOT acogimos dos figuras que nos ayudaron mucho a resolver no solo problemas de saneamiento básico en la rural sino también al derecho de propiedad, la gran mayoría de la propiedad es informal porque están construidas sobre las áreas que no convite la norma.

- **Aporte Concejal Juan David Gómez**

Hay una situación, a nosotros nos regula la resolución 9328 del año 2008 que digamos vista en alguna medida en las situaciones que se generan hacia los municipios que cubre Cornare, la situación que hoy se plantea no es dos unidades por hectárea en el caso nuestro es una unidad por cada 2 hectáreas y para los centros poblados están muy asociados al concepto y en ese concepto básicamente lo que precisa es 5 unidades por acá hectárea ósea que sigue haciendo un restrictivo porque estamos hablando acerca de mil metros en una zona que indirectamente en la ruralidad ya está consolidado.

- **Doctor Andrés Julián**

yo veo dos salidas una es que ustedes lo acaban de decir por un lado va la norma y por el otro va lo que realmente pasa en el territorio y cuando las corporaciones de esta plan básico empiecen a concertar eso con ustedes, pues se van a dar cuenta que tienen una norma que básicamente lo que están haciendo es incentivar a que la gente no cumpla la norma por lo exigente, y tal vez por lo poco practica que puede hacer, entonces una es que curoAntioquia refina eso o la otra es que si lo quieren hacer es que con el área metropolitana

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

curo Antioquia etc. pues definan como compensan los propietarios y que compren esos predios y los dejen en lo que ellos creen que debe ser al destino pero no pueden afectar de esa manera el derecho a la propiedad de la gente, que eso es un derecho sagrado.

Yo pienso que por esas motivaciones a veces tan estrambóticas que nosotros ponemos en la norma terminamos causando unos males superiores a lo que queríamos evitar.

- **Aporte Concejal Juan David Gómez**

Para dos temas uno de ellos en relación a unos datos que nos pedían, la red primaria o red nacional en este caso transcurre ser 26.2 kilómetros por el municipio de Caldas en el tema de red secundaria o departamental que tenemos 22 kilómetros destacando ahí la conexión que tenemos Caldas con Angelopolis y la conexión de la Tolva con Fredonia que tiene 10 kilómetros.

En red terciaria conformada por 19 veredas, tenemos 36 kilómetros y medio y en zona urbana tenemos 25 kilómetros o sea hay que observar algo de lo acerca de 65 kilómetros, normalmente por acá cuatro años se intervienen 5 kilómetros en mejoras o en pavimentación eso significa que estamos interviniendo la vía vial en mantenimiento o en vías estamos hablando de 15 años.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Informarle a la plenaria hay radicado 4 proyectos de acuerdos, el día de hoy se nombra ponente para uno de ellos el proyecto de acuerdo N° 08 de noviembre del 2022 por medio del cual se señala la ubicación oficial del concejo de Caldas Antioquia en concordancia con el artículo 23 de la ley 136 del 94 este proyecto de acuerdo corresponde a la comisión tercera y lo administrativa por lo tanto resuelve en el artículo primero que el proyecto corresponde a la ponencia para primero y segundo debate al concejal John Fredy Jiménez.

6
112

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

No hay más comunicaciones.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Recordarle presidente por favor la proposición que hice a través del chat de los concejales y es tener en cuenta en el cronograma la invitación a la secretaria de movilidad y seguridad y convivencia.

También reconocer y felicitar por el tema del recinto muy acogedor y agradable y creo que fue un cambio drástico y muy bueno para nosotros y para la comunidad.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Para solicitarle por favor que desde la secretaria asociada al proyecto de acuerdo en relación al tema del presupuesto nos haga llegar la información en Excel.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Me parece pertinente que de alguna manera puesto que el concejal John Jairo presento la carta de renuncia que fue aprobada que se programe la elección de esa vacante.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Frente a la solicitud que hace el concejal Hernán acosta efectivamente la elección de los dos vicepresidentes que tenemos pendiente la vamos a hacer el próximo martes 15 de noviembre a las 7:00 pm.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo conozco la renuncia del concejal John Jairo que el reglamento es claro, que se debe de renunciar mediante la plenaria porque es ante el alcalde cuando el concejo no está actuando pero si es así el concejal va a renunciar a la corporación ósea que la concejala Astrid debe presentar la renuncia ante la plenaria para que la plenaria se la aprobar.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Nosotros no podemos decidir acá sobre la renuncia porque tenemos que estar en el recinto de allá para poder decidir sobre temas concretos del concejo.

Es importante que ustedes sepan concejal Juan Camilo Baena yo los invito a que esta semana nos sentemos y miremos en el cronograma que todavía tenemos 14 sesiones para que incluyamos secretaria de movilidad y secretaria de seguridad y convivencia.

El día de mañana nos va acompañar gerente del INDEC.

Próximo jueves socialización del presupuesto.

Próximo viernes la socialización del proyecto de cultura.

Ustedes saben que la ley de la elección del secretario del concejo 2023 se haga por convocatoria ya en la página de la alcaldía y del Facebook del concejo está publicado el link que lleva la resolución.

Siendo las 9:36 pm damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para mañana 7:00 pm con el informe del INDEC.

7
113

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general

